

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Tipo de actor	Nivel de prioridad	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Se recomienda elaborar las Fichas Técnicas de los Indicadores agregando línea base para poder identificar el comportamiento de los indicadores. De igual manera se recomienda anexar una columna definiendo el comportamiento del indicador (ascendente o descendente).	Elaboración de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR	Planeación	ago-23	Institucional	Alto	Que cada indicador este orientado a los resultados en el cumplimiento de sus objetivos y así conocer el comportamiento de cada uno. Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados con los elementos necesarios	Fichas técnicas de los indicadores	10%	Documento de Fichas técnicas de los indicadores	En proceso de elaboración de las fichas técnicas
2	Documentar la justificación teórica sobre el rezago educativo en SLP para poder tener una visión general sobre el sobre el lugar que ocupa México con respecto a otros países y como se ubica San Luis Potosí en relación con ello.	- Se ofrecerá información con la que contamos del lugar que ocupa SLP a nivel nacional respecto al rezago educativo, así como de los logros del Instituto comparados con otros estados publicados en INEA números y los avances de manera trimestral en los indicadores del MEI. - Se solicitará por correo electrónico a INEA información del lugar que ocupa México con respecto a otros países. - Se ofrecerá dentro del diagnóstico del Programa Anual, la información actualizada respecto al lugar que ocupa San Luis Potosí en el contexto nacional, así como México en comparación con otros países, en relación al rezago educativo.	Planeación	jul-23	Institucional	Medio	Conocer que lugar ocupa México en comparación a otros países, la cual nos permitirá fortalecer el diagnóstico, para la construcción de estrategias y líneas de acción encaminadas a la atención de la población que se encuentra en rezago educativo.	- Programa Anual , apartado Diagnóstico Institucional - MEI - Correo electrónico solicitando información - http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	30%	- Programa Anual - MEI	Se elaborará correo a Oficinas Centrales de INEA en espera de respuesta para contar con la información
3	Se recomienda clarificar las metas de los indicadores de la MIR y homologarlas en todos los documentos de planeación y gestión del fondo. Asimismo, se debe definir una línea base y a partir de ella, establecer las metas para el logro de los resultados.	- Solicitar por correo electrónico a INEA que se agregue la línea base en la Matriz de Indicadores (ya que ésta es definida a nivel federal). - Establecer un apartado en la ficha técnica de los indicadores de la MIR que incluya la línea base. - Verificar que las metas se encuentren acorde en todos los documentos de planeación y gestión del fondo. Cabe aclarar que dentro del Programa Anual se encuentran las metas de atención y conclusión de nivel de los beneficiarios del Programa, y es a partir de estas, que se construyen las metas de la MIR del fondo. - Continuar trabajando de manera coordinada con el INEA para el monitoreo de los avances de la meta de los indicadores de manera trimestral.	Planeación	ago-23	Institucional	Alto	Tener establecida la línea base para que las metas estén orientadas a impulsar el desempeño para el logro de los resultados en el ejercicio presupuestal.	Correo de solicitud a INEA para que la línea base sea incluida dentro de la MIR. - Fichas Técnicas de los indicadores (con el apartado de la línea base)	30%	Fichas Técnicas de los indicadores que incluyan el apartado de la línea base	En proceso de elaboración de las fichas técnicas que contenga el apartado de la línea base
4	Se recomienda anexar la información de los ASM resultado de la evaluación del 2018, dándoles seguimiento y documentando las acciones y efectos de estos en el Fondo. En su caso, es necesario que los documentos de trabajo y seguimiento de atención de ASM se actualicen con respecto a los porcentajes de atención que presentan.	Identificar los ASM de la Evaluación del 2018 Y darle seguimiento a través del Formato de Trabajo a los no atendidos en años posteriores, de acuerdo a las evaluaciones realizadas.	Administración, Jurídico y Coordinación Regional	sep-23	Institucional	Alto	Dar seguimiento de manera oportuna a los ASM planteados en los Programas de Trabajo.	Documento de Trabajo de los ASM de la evaluación del 2018	30%	Documento de Trabajo de los ASM	En proceso de identificar los ASM que no se atendieron en el 2018
5	Realizar un Procedimiento Institucional en el que se establezca como se atenderán los ASM y agregarlo en un apartado del documento de Posición Institucional.	Construir un Procedimiento Institucional en el que se establezca como se atenderán los ASM.	Administración, Jurídico y Planeación	sep-23	Institucional	Alto	Dar seguimiento a las evaluaciones.	Procedimiento de seguimiento a evaluaciones	20%	Documento de Procedimiento de seguimiento a evaluaciones	Durante los meses de marzo y abril se llevaron a cabo reuniones internas con las áreas del Instituto, donde se dio a conocer el documento final de la Evaluación 2021, así como revisión del documento de trabajo y de Posición Institucional, esto como punto de partida para realizar y sistematizar el procedimiento de seguimiento a las evaluaciones.
6	Durante el periodo 2021 no se aplicó la encuesta de satisfacción, se recomienda retomar el ejercicio para poder aportar información respecto a cómo funciono el programa durante la pandemia y si hay oportunidades de mejora.	Llevar a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción.	Acreditación	oct-23	Institucional	Alto	Contar con un documento que le permita al Instituto medir el grado de satisfacción de su población atendida, y así promover acciones de mejora permanente en los servicios que se brindan a los educandos.	Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo Cuestionario para el Educando	25%	Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo Cuestionario para el Educando	Se llevo a cabo la aplicación de la Encuesta durante el 2022 y se esta en espera de autorización y envío por parte de Oficinas Centrales, del formato para su aplicación para el 2023.